

# Gaceta # 7968-3

18 de enero de 2013



# Gobernación del Atlántico

---



**JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**

Gobernador

**JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ**

Secretario del Interior

**JAMES JALIL JANNA TELLO**

Secretario Privado

**ALBERTO ADOLFO ACOSTA MANZUR**

Secretario General

**DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO**

Secretaria de Planeación

**MARÍA ELIA ABUCHAIBE**

Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

Secretaria de Agua Potable

**CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA**

Secretaria Jurídica

**MAXIMILIANO VÉLEZ CAMARGO**

Secretario de Infraestructura

**ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS**

Secretario de Desarrollo Económico

**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**

Secretario de Educación

**DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ**

Secretario de Salud

**DIANA BETANCUR OLARTE**

Jefe oficina Control Disciplinario

**CARLOS OSORIO DE HART**

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**EVA ELVIRA MORÁN DE ABUCHAIBE**

Secretaria de Cultura y Patrimonio

**LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA**

Gerente de Capital Social

**HUGO PENSO CORREA**

Asesor de Comunicaciones

# Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR

**DECRETO N. 000035 DE 2013**

**Modificadorio del Decreto No. 001206 de 2012, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013"**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**  
**DESPACHO DEL GOBERNADOR**  
**DECRETO N. 000035 DE 2013**

**Modificatorio del Decreto No. 001206 de 2012, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo cincuenta de la Ordenanza No 000167 del 21 de diciembre de 2012 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, la Secretaría de Desarrollo Económico solicita contracreditar el artículo 26850 "Apoyo a la recuperación de cuerpo de agua" y acreditar recursos al artículo 26860 "Recuperación y preservación ambiental", por valor de \$10.000.000, con el fin de realizar la compra de predios declarados como zona de reserva forestal en el área rural del Municipio de Usiacurí, Departamento del Atlántico.
2. Que, la Secretaría General requiere crear y asignar recursos por valor de \$50.000.000, al artículo 25991 "Adecuación, dotación, piscina Olímpica del Distrito de Barranquilla", para la compra de equipos y accesorios. Por lo anterior, es necesario contracreditar el artículo 25460 "Aseo y Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento".
3. Que, con el propósito de culminar el proyecto de construcción del canal interceptor y de la estructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita contracreditar el artículo 26180 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales" y acreditar el artículo 26841 "Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico" por valor de \$117.165.800. Así mismo, requiere contracreditar el artículo 26270 "Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural" y asignar recursos al artículo 26280 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)" por 98.166.951, respectivamente.
4. Que, con el fin de dotar a las Instituciones Prestadoras de Salud del 1er y 2do nivel de atención, de nuevas ambulancias para el traslado de pacientes y dotarlas de equipos médicos, la Secretaría de Salud solicita contracreditar el artículo 27730 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" y financiar el artículo 27800 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento", por valor de \$480.000.000.
5. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 330006, 330007, 330008, 330009 y 330010, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

6. Que, el artículo cincuenta de la Ordenanza 000167 del 21 de diciembre de 2012, faculta al Señor Gobernador del Departamento del Atlántico por el término de 90 días para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de inversiones de la vigencia fiscal 2013.

7. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar los respectivos contracreditos y créditos al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la Administración Central para la vigencia 2013.

**DECRETA:**

<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b>		<b>Contracréditese al Presupuesto de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:</b>	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.12.12		ASEO Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO	
	25460	Aseo y Vigilancia en los Establecimientos Educativos del	50.000.000

		Departamento	
2.11.13.12		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.15		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLAD O: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.15.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales	117.165.800
2.11.13.12.15.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLAD O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	

	26270	Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural	98.166.951
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.14		PROGRAMA ALTÁNTICO MÁS VERDE; ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.14.11		SUBPROGRAMA ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	
	26850	Apoyo a la recuperación de cuerpo de agua	10.000.000
2.12		TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.14.11.12		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.14.11.12.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	27730	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	480.000.000

		<b>TOTAL CONTRACREDITO S AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTA L EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013</b>	<b>755.332.751</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b>		<b>Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:</b>	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.24		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.11.13.11.24.11		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTU	

		RA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	25991	Adecuación, dotación, piscina Olímpica del Distrito de Barranquilla	50.000.000
2.11.13.12		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.15		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLAD O: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.15.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLAD O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26280	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)	98.166.951
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	

2.11.13.14.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.13.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	26841	Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad. Departamento del Atlántico	117.165.800
2.11.13.14.14		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE; ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.14.12		SUBPROGRAMA RECUPERACION Y PRESERVACION AMBIENTAL	
	26860	Recuperación y preservación ambiental	10.000.000
2.12		TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.14		RETO MENOS PROBREZA	

2.12.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.14.11.12		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.14.11.12.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	27800	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento	480.000.000
		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTA L EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013</b>	<b>755.332.751</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 17 DE ENERO DE 2013

*ORIGINAL FIRMADO*

**JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**  
GOBERNADOR  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

*ORIGINAL FIRMADO*

**MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTÉS**  
SECRETARIA DE HACIENDA